



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE COMITÁN

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de 2 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente **558/2024**, relativo a la **JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM**, promovido por **MANUEL DE JESUS GUILLEN PALACIOS y SANDRA GORDILLO ALFINZO**, con fundamento en el artículo 2995 del Código Sustantivo Civil para el Estado, se ordenó publicar edictos por 03 tres veces dentro del término de 09 nueve días, por medio de cualquier periódico de mayor circulación en el lugar donde se encuentre el bien o si no hay, en otro de amplia circulación en la Entidad, a elección de la promovente, además de fijarse avisos en la Presidencia Municipal de Las Margaritas, Chiapas, así como en los Estrados de éste Juzgado por conducto del Secretario de Acuerdos; la solicitud de la promovente es para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario por virtud de la prescripción del predio urbano ubicado en CALLE CENTRAL ORIENTE, NÚMERO 05, DEL BARRIO CENTRO, DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, con las siguientes medidas y colindancias:

---- AL NORTE: 10.00 diez metros, que limita con Calle Central Oriente de su ubicación.

---- AL SUR: 08.83 ocho metros ochenta y tres centímetros, que colinda con propiedad del ingeniero ÓSCAR GUILLÉN RAMOS.

---- AL ORIENTE: 25.85 veinticinco metros ochenta y cinco centímetros, que colinda con propiedad del señor DERLI DOMÍNGUEZ; y

---- AL PONIENTE: 26.78 veintiséis metros setenta y ocho centímetros, que colinda con propiedad del señor CARLOS ARMANDO PALACIOS ALFARO.

---- SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 247.02 doscientos cuarenta y siete punto cero dos metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento convocándose a personas que se crean con derecho a contradecirla; quedando las actuaciones a disposición en la Segunda Secretaría de éste Juzgado.

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 17 de octubre de 2024.

LIC. HUMBERTO DEL CARMEN ZAPATA RUIZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIME
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPA
SEGUNDA SECRETARIA